

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****201** *DÍAZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER, S.L.N.E.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Único de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 315/09 del Juzgado de lo Social Único de Mieres, seguido a instancia de Víctor Manuel Menéndez Canga, frente a Díaz Rodríguez, Francisco Javier S.L.N.E. se ha dictado auto el 16 de diciembre de 2009 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.982,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 16 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090092566-1